

Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo
Nacional para el Consumo de los Trabajadores

ACUSE

No. de Oficio OIC/14/120/2023/180

Ciudad de México, a 30 de junio de 2023.



LIC. SALVADOR GAZCA HERRERA

Director General Adjunto Comercial del Instituto FONACOT
Avenida Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06760
Ciudad de México.
Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37, fracciones IX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 6, fracción III apartado B y 37, fracciones XIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y 25 del ACUERDO mediante el cual se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, y su modificación del 8 de diciembre de 2022 (ACUERDO), este Órgano Interno de Control (OIC) realizó la **Visita de Mejora No. 03/2023** practicada conforme al Programa Anual de Fiscalización 2023 con Clave de programa 901, cuyo objetivo fue "Revisar el Proceso de Origenación de Crédito del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en materia de Promoción de Crédito y Afiliación de Centros de Trabajo a efecto de actualizarlo, simplificarlo y hacer más eficaz el acceso al crédito".

En atención a lo anterior, le envío el Informe de Resultados Finales y la Cédula de Resultados Definitivos con **6 Resultados y 10 Recomendaciones** determinadas en la **Visita de Mejora No. 03/2023**. Al respecto, esta Instancia Fiscalizadora realizará el análisis y el seguimiento respectivo a partir del Programa de Trabajo que la Dirección General Adjunta Comercial generó para la atención de las recomendaciones, el cual fue recibido mediante oficio No. SGC0M/313/06/2023 de fecha 15 de junio de 2023. Conforme al artículo 31 del ACUERDO, las recomendaciones deberán ser atendidas dentro del plazo de los 45 días hábiles posteriores a la notificación del presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL INSTITUTO FONACOT

[Signature]
LIC. MARIBEL GARCÍA HERNÁNDEZ

- C.c.p. C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo, Directora General del Instituto FONACOT. - Presente.
- Mtro. Eduardo Enriquez Monroy, Subdirector General Comercial del Instituto FONACOT. - Presente.
- Mtra. Iris Minerva Campero Domínguez, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT. - Presente.

